



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

**Acta No.07
Junio 09 de 2020**

En Bogotá, D.C., el día martes 7 de junio de 2020, siendo las 7:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la Sesión por el Honorable Representante Jorge Méndez Hernández.

La señora secretaria (e) de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, doctora Martha Lucía Castaño Ríos, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día)

SECRETARIA: Señor Presidente, muy buenos días a usted y para todos los Congresistas, procedo con el llamado a lista y verificación del quórum para esta sesión virtual.

Contestaron los siguientes Honorables Congresistas:

ANGULO VIVEROS MILTON H	Contestó
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	Contestó
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	Contestó
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	Contestó
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	Contestó
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	Contestó
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Contestó
SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO	Contestó
ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE	Contestó

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Congresistas:

BONILLA SOTO CARLOS JULIO
CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

CÓRDOBA MANYOMA NILTON
DÍAZ LOZANO ELBERT

Con excusa los Honorables Congressistas:

ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS

Señor Presidente, se ha conformado quórum decisorio, puede usted continuar.

PRESIDENTE: Señorita secretaria, sírvase leer el orden del día.

SECRETARIA: Con gusto señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA
Martes nueve (9) de junio de 2020
7:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Lectura y aprobación del orden del día

III

Citación a funcionarios



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Citada:

Directora - Departamento para la Prosperidad Social, Dra. Susana Correa Borrero.

Tema: Conocer las medidas que desde la entidad, se han llevado a cabo para la población afrocolombiana.

Proposición aprobada en la sesión virtual del lunes 01 de junio de 2020, en esta célula legislativa, suscrita por el Honorable Representante, Milton H. Angulo Viveros.

Lugar: Se desarrolla virtualmente en la plataforma HANGOUTS MEET.
(Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios @camara.gov.co)

IV

Lo que propongan los Honorables Congresistas

Ha sido leído el orden del día señor presidente, puede usted someterlo a consideración.

PRESIDENTE: En consideración al orden del día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Aprueban los Honorables Congresistas de la Comisión, el orden del día leído?.

SECRETARIA: Ha aprobado el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Damos inicio entonces al orden del día. Siguiendo punto.

SECRETARIA:



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Tercero. Citación a funcionarios. Citada la directora del DPS, doctora Susana Correa Borrero.

Tema: Conocer las medidas que desde la entidad, se han llevado a cabo para la población afrocolombiana.

Proposición aprobada en la sesión virtual del lunes 01 de junio de 2020, en esta célula legislativa, suscrita por el Honorable Representante, Milton H. Angulo Viveros.

Lugar: Se desarrolla virtualmente en la plataforma HANGOUTS MEET.
(Transmisión en directo uso exclusivo de los dominios @camara.gov.co)

Señor Presidente le informo que la doctora Susana Correa, ya está conectada en la plataforma; puede usted proceder.

PRESIDENTE: Una cordial bienvenida a nuestro querido compañero Milton Angulo Viveros, citante a este debate, le cedemos el uso de la palabra.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Milton H. Ángulo Viveros.

Muy buenos días Presidente, saludo especial para todos los amigos, colegas, representantes y senadores, que hacen parte de esta comisión, un saludo muy especial a la doctora Susana, de verdad que es muy grato en esta Comisión Afro tenerla, conocemos en ella su trabajo para el pacífico y para toda la población afro.

Trataré de hacer una presentación muy corta porque sabemos que a la doctora Susana y a muchos integrantes de esta comisión nos toca estar en otras comisiones y también reconocemos su tiempo en relación con el trabajo en esta dinámica de la virtualidad. Primero que todo, tenemos que destacar indiscutiblemente, el esfuerzo del Gobierno Nacional para atender esta pandemia; gracias a Dios, según registro estadístico, nuestro país es uno de los que mejor le ha ido en esta pandemia ya que a tiempo se pudo contener el avance y se dio tiempo para prepararnos en esta dura causa, sabemos de las dificultades que tiene nuestro sistema de salud, pero gracias a dios en este plazo que hemos llevado, casi tres meses, nos están llegando



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

los equipos para que cuando llegue el pico de la pandemia podamos avanzar, o sea que desde acá, desde esta vitrina, desde esta célula legislativa enviarle el reconocimiento a nuestro Presidente Duque, por los esfuerzos que ha hecho, pero también, a todo su equipo colaborador.

Cuando inicia esta pandemia doctora Susana, lo primero que en Colombia, y nosotros como servidores nos preocupamos, porque definitivamente no estábamos preparados y lo primero que se le viene a la cabeza a uno es pensar, cómo van a estar preparados la gente pobre del país para afrontar y mitigar esta pandemia; esa era la preocupación que teníamos, especialmente en mi partido se hicieron muchas reuniones para ver cómo la gente pobre del país, se podía preparar, sabemos del esfuerzo grande que ha hecho el gobierno a través del DPS para mitigar el impacto, entregarles a los pobres del país las mínimas condiciones para que ellos pudieran tener siquiera la alimentación y la garantía en la salud. Pero doctora, conocemos que en el Pacífico Colombiano, y como en gran parte de la costa norte, y algunas ciudades capitales donde se concentra la población afro, mirábamos que las dificultades que tenían estas personas para acceder a las ayudas del gobierno y especialmente en lo que tiene que ver con el DPS, que tiene la responsabilidad de disminuir la pobreza; en ese orden de ideas no solamente ha llegado a Milton, sino que seguramente a muchos congresistas, inicialmente las quejas de que no se les estaba allegando oportunamente la ayuda, pero reconocemos y en su momento cómo en reuniones con alcaldes, les comentaba que los esfuerzos iniciales del gobierno era generar ayuda a los programas familias en acción, jóvenes en acción, para que esta población tuvieran unos giros extraordinarios y pudieran así equilibrar.

Con muchos alcaldes le comenté y le manifestaba la información que tenía el gobierno, pero ellos decían que no se les habían podido allegar; entonces, quién más que usted que es la responsable de esta Cartera, le diga a esta Comisión Afro que está representada casi que por todas las regiones, cómo Prosperidad Social ha venido atendiendo de manera clara estas necesidades. Entonces, señor Presidente, sin más y para darle la oportunidad a la doctora Susana, que pueda responder un cuestionario que se le hizo llegar, le permito a usted darle a ella la palabra después de esta presentación, para que a través de este medio ella le comunique al país,



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

cómo este Departamento ha podido atender la emergencia; agradeciéndole otra vez su participación doctora Susana y aquí estamos estos congresistas para escucharla y la comunidad afro para escucharla, para que quede claro o usted nos pueda decir los inconvenientes que ha podido tener el Departamento para cumplir esa misión tan importante que hacen ustedes como es disminuir la pobreza y atender a esos colombianos que lo necesitan.

Gracias señor Presidente, muchas gracias Honorables Senadores y Representantes por participar en este debate, que será muy importante para la comunidad afro, ya que ellos se van a dar cuenta de los avances y de la gestión del gobierno. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, doctor Milton. Entonces doctora Susana Correa, antes que nada, agradecerle su presencia en esta comisión, su comisión, la Comisión Legal Afro, donde surgieron unas preocupaciones por la situación que están viviendo las diferentes comunidades afro en el resto del país, y pues es muy importante para nosotros su presencia en esta sesión. Sin más preámbulos quiero ceder el uso de la palabra para que se sirva resolver las inquietudes que ha presentado el doctor Milton y las que, una vez usted finalice, presenten los honorables miembros de esta Comisión. Entonces, doctora Susana Correa, Directora de Prosperidad Social cedemos el uso de la palabra.

La presidencia, concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero - Directora del Departamento Para la Prosperidad Social.

Gracias señor Presidente, con los buenos días para usted, para el vicepresidente Faber, para la señora secretaria de la Comisión, para todos los Honorables Congresistas, muchísimas gracias por esta invitación.

Como le dije al Representante Ángulo, para mí es súper importante, de hecho he venido estando muy alerta con la zona del Litoral Pacífico, consideramos que es una zona que le tenemos que prestar mucho cuidado y por esto para mí de verdad es un honor estar en esta comisión. Señor Presidente, quisiera pedirle su autorización para poner en la pantalla una presentación que muy rápidamente la haré para que



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

podamos tener tiempo para resolver las inquietudes de los Honorables Congressistas.

Entonces aquí vamos a empezar con esta diapositiva, donde nuestro realmente, cuál es la población que es para nosotros importante, y no solo importante, sino a la población que queremos llegarle y por eso ustedes me oyen muchísimo hablar de estos indicadores, en Colombia usamos tres indicadores, el indicador de pobreza multidimensional, el de monetaria moderada y el de monetaria extrema, Si vemos, cada uno de ellos tiene un porcentaje, el 7.2 % de la población colombiana está en pobreza extrema, el 27 % está en pobreza moderada, y el 17.6 % está en pobreza multidimensional. Sin embargo, si ustedes ven la base de esta diapositiva, vemos como en la base de la pobreza extrema hay un recuadro que para nosotros es el más delicado, que es las personas que son pobres extremas monetarias, pero a su vez son pobres multidimensionales, esto suma 1854000 colombianos, 392000 hogares; entonces, ese recuadro para nosotros es nuestro foco, sin dejar de atender lógicamente los otros tres recuadros, cuando hablo de los otros tres recuadros, es la pobreza extrema sin ser multidimensional y a su vez la moderada que también es multidimensional.

Tenemos seis millones de colombianos que no son pobres multidimensionalmente, pero que son pobres moderados, que también los tenemos dentro, algunos de ellos dentro de nuestros programas de transferencias monetarias y más aún con los nuevos que se crearon durante esta difícil situación que está viviendo Colombia.

Aquí, en la siguiente tabla, es una tabla por números de pobres multidimensionales, aquí lo que queremos es contarles a ustedes, que Prosperidad Social, siempre mira los porcentajes con incidencia de población total, pero a su vez cuando uno iba a buscar, esos pobres para poder llegarles de carne y hueso, pues con incidencias se confundía un poco y entonces nos teníamos que devolver realmente a buscar dónde y en qué departamento estaban esos pobres multidimensionales; entonces, aquí tenemos la cifra del Chocó, tenemos la cifra del Cauca, tenemos la cifra del Valle del Cauca y tenemos tenemos la cifra de Nariño, como pueden ver hay dos



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

departamentos que están en los primeros renglones con una gran cantidad, pero que aquí estamos hablando de toda la población de estos departamentos.

Cuando nos vamos al siguiente recuadro y vemos donde está la población afrocolombiana, vemos algunos municipios de Antioquia, dos municipios del Cauca, alrededor de siete u ocho municipios de Chocó, tres municipios de Nariño y un municipio del Valle del Cauca, aquí lo que tenemos es, dos programas de Prosperidad Social que están dedicados a los Consejos Comunitarios Afros, y por eso cuando ustedes ven las cifras, es la atención que hemos tenido con ellos en un programa que se llama IRACA que es con enfoque diferencial, donde estamos atendiendo alrededor de 7629 hogares de población afrocolombiana a nivel nacional, con una inversión de 52 mil millones de pesos; aquí lo que tenemos que tener presente y es que empezamos a tratar que esos mismos consejos comunitarios, como el H.R Milton Angulo conoce, operen sus programas, esa es una petición de ellos, simplemente tenemos ahí unas condiciones, de que el Consejo Comunitario esté inscrito al Ministerio del Interior para que podamos continuar.

En Cauca y en Chocó, también tenemos un programa de seguridad alimentaria, en Cauca en Caloto, en Chocó lo tenemos en seis municipios con 1255 cupos, eso nos suma alrededor de 4500 millones de pesos; quise empezar por aquí, porque esto es lo que realmente hace permanentemente Prosperidad Social, estos son los programas regulares de nosotros, en donde lo que tenemos es precisamente atención, y esos son programas que son especiales para Consejos Comunitarios sin, y ahorita lo vamos a ver, lograr desmeritar nuestros grandes programas como jóvenes en acción y familias en acción, en donde tenemos también los datos de a cuánta población afro estamos acompañando.

Aquí entonces vemos que nuestro PILOTO UNIDOS, nosotros hicimos el año pasado un PILOTO en UNIDOS y escogimos dos departamentos, ¿por qué escogimos Nariño y Córdoba?, primero porque están dentro de nuestra población objetivo, que es la población pobre, ambos departamentos tienen unos porcentajes de pobreza en cualquiera de los tres indicadores altos, pero a su vez, porque eran los que más cobertura tenían con Sisbén cuatro; entonces, en Nariño, de todo lo



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

que atendimos en Nariño, 10600 eran familias afrocolombianas en 53 municipios, y en el Departamento de Córdoba, casi 7100 en 24 municipios. Esa fue una información que ustedes también nos pidieron en relación a lo que tenemos hoy de UNIDOS; en la operación que acabamos el 30 de septiembre del año 2018, que fue el último UNIDOS que tuvimos, alrededor de 255000 de los 850000 hogares eran hogares afrocolombianos. Entonces esas son las dos operaciones con las que nos ha dado información el programa UNIDOS sobre la población afrocolombiana.

Aquí en los proyectos de infraestructura, vemos que tenemos 70 obras de infraestructura en 56 municipios, en los departamentos de la región pacífica del Cauca, Chocó, Nariño y Valle, por un valor de 74 mil millones de pesos, de igual manera al corte del 30 de mayo de los mejoramientos de vivienda, se ejecutaron alrededor de 702 obras de mejoramiento de vivienda en toda esa región pacífica, con un valor de alrededor de 5300 millones de pesos.

Aquí ya entonces, empezamos el tema especial de esta situación difícil que está viviendo nuestro país con este covid 19, y aquí lo que tenemos precisamente es el general, y yo quería traerlo con el respeto de todos ustedes, para que vayamos viendo de lo general a lo particular, pero aquí quería contarles que nosotros llevamos dos pagos en familias en acción, uno empezamos el 26 de marzo llegamos a 2666936 familias, con un promedio de 334000 pesos por familias, con un total de 720000, esta dispersión empezó en marzo 26, la terminamos a finales de abril, se nos quedaron 49000 familias sin recibir, y lo que quiero contarles es que, como decidimos y cuando el señor Presidente Iván Duque Marquez nos autoriza a nosotros pagar el extraordinario, no nos vamos solamente a las familias que estaban activas, que eran dos millones trescientos uno, sino que buscamos el universo de familias en acción. ¿Cuál es el universo de familias?, el universo de familias contiene todas esas activas, más las suspendidas, más las que no han verificado, pero quiere decir que esas familias siguen siendo familias en una situación precaria, en una situación de vulnerabilidad, y por eso decidimos que ese pago extraordinario de 145000 pesos por familia, llegara a todas las familias, a todo el universo de familias en acción.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

El segundo pago lo empezamos a dispersar en mayo 14, llegando a 2649154 familias, aquí están metidas las 49000 familias que se quedaron sin cobrar el primer pago, porque así es la norma, nosotros les damos otras oportunidades para que ellos puedan ir a cobrar y lo que hicimos fue una estrategia de comunicaciones para poderles llegar a esas familias porque realmente el problema que tuvimos es que la información que tenemos de cada una de ellas no está actualizada, precisamente porque no son las familias activas; con una inversión de 734000 millones de pesos llegamos a estas familias, completando en familias en acción, en los dos giros que van un billón 454000 millones de pesos. Con esto lo que queremos contarles es que, definitivamente, estos recursos llegaron a esas familias y lo decía, el H.R Angulo, cuando ustedes son uno de nuestros más grandes termómetros, cuando en regiones la gente les va y les dice, “sí”, hemos recibido estos recursos.

Con jóvenes en acción, en el primer giro que empezamos a dispersar en marzo 26 y que lo terminamos en abril 2, llegamos a 274342 jóvenes, con un promedio de 712000 por joven, alrededor de 142871 millones de pesos; en el segundo pago que empezó su dispersión en mayo 15, llegamos a 296222 con un promedio de 637; ustedes me van a preguntar por qué la diferencia de promedios, porque en el primer pago teníamos muchos jóvenes, de alrededor de 121151 jóvenes, que estaban recibiendo solamente del SENA, precisamente porque estos pagos se derivan de unos estudios del año anterior, tanto en el primero como en el segundo semestre y, en ese caso especial, en el pago de marzo estábamos atendiendo algunos estudiantes de siete universidades rezagadas, que se rezagaron sus pagos, por los paros y que la universidad no nos pudo pasar los reportes, y 121151 del SENA, que ustedes saben, es un poco más la cifra que les damos a los del SENA, en comparación con las universidades públicas, entonces en mayo 15 llegamos a estos 296 Con 200000 millones de pesos para un total de 342 857 millones de pesos.

A ustedes les tengo que darles gracias por el siguiente programa, este programa de devolución de IVA, nosotros le ponemos compensación para que se tenga claro que no es que hay que presentar factura, sino que ya hay un pago definido para cada una de las familias, devolución del IVA fue aprobado por ustedes en la Ley de



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Crecimiento económica hace algunos meses y lo que íbamos a hacer, y allí es claro, era hacer un plan piloto donde íbamos a llegar solamente a 100000 hogares revisando que realmente estuviéramos llegando a la gente que es, sin embargo, por esta pandemia, el señor Presidente nos pidió que aceleramos los recursos para este programa, llegamos a un millón de hogares colombianos divididos en dos, 700000 hogares que dependen de Prosperidad Social, 700000 hogares que fueron escogidos de las familias en acción, que tienen calificación en el sisben 3 por debajo de diez puntos, y los otros 300000 son de Colombia mayor, en donde son 300 mil familias que no están dentro de los beneficiarios del programa, sino que, son los que continúan inscritos en la lista esperando que puedan entrar al programa; con esto llegamos a 700000 hogares con 75000 pesos, 52500 millones de pesos, ahí tenemos unos poquitos que no cobraron y por eso se aumentan en el pago segundo que empezamos a dispersar en mayo 8 a los 59000 millones de pesos, dando un total de 112393 millones de pesos.

En este mapa podemos ver ya entonces, todo lo de familias en acción, solamente me voy a referir al pedacito que ustedes ven en rojo, con el primer giro extraordinario de familias en acción atendimos 139439 familias afrocolombianas en todo Colombia con una inversión de 38141 millones de pesos, ahí podemos ver también que estuvimos presentes en San Andrés, señor Representante Presidente de la Comisión, porque aquí es todo el resumen de lo que fue el primer giro de familias.

En jóvenes en acción, en el primer giro llegamos a atender a 4705 jóvenes afros, con una inversión cercana a 3000 millones de pesos, en devolución de IVA, llegamos a atender a 47220 familias afrocolombianas con una inversión de 3500 millones de pesos. Aquí vamos entonces a empezar la segunda entrega, el resumen de la segunda entrega, en familias en acción, adelantamos el segundo giro llegando a 138630 familias afros, con una inversión de 37803 llegamos a 5712 jóvenes afros, con una inversión de casi 3900 millones de pesos, y a 47141 familias en devolución de IVA, con una inversión de 3500 millones de pesos.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Aquí lo que tenemos es como una explicación de cómo la selección de los beneficiarios de familias y jóvenes en acción, en familias en acción simplemente es, familias en situación de pobreza con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, aquí cuando hablamos de situación de pobreza es calificación de 54 en lo urbano y de 32 en lo rural en sisben 3 todavía; quiero contarles además que Sisben 4 no ha empezado, que iba a empezar en el mes de junio, sin embargo, Planeación Nacional lo ha ido prorrogando, vamos alrededor de septiembre, octubre, para empezar a cruzar bases de datos con Sisben 4 y ver realmente en qué situación están esas personas. ¿Cómo se determina la situación de pobreza?, pues el Sisben, también nosotros con estrategia UNIDOS, casi garantizamos realmente en territorio que esas familias si son pobres extremas, pero además, ¿cómo hacemos para declararlas afro descendientes?, ustedes saben que esas familias se reconocen como afros y con eso tenemos para que se puedan tomar como afros; también tenemos el registro único de víctimas, en donde todos sabemos que, un gran porcentaje de la población víctima del conflicto también son afros, y también tenemos un listado censal de indígenas, que es también lo que manejamos en familias. En jóvenes tenemos hoy una nueva condición, precisamente por el cambio que hicimos con la resolución de la edad de juventud, nosotros teníamos antes de 16 a 24 años, estábamos solamente teniendo en cuenta adolescencia, y parte de esa población que se llama, o que encaja dentro del grupo, que se llama juventud en Colombia, se estaba quedando sin ninguna atención; entonces, jóvenes en acción entra también a ser parte de esa resolución, en donde ya, el requisito de edad no va a ser de 16 a 24, sino de 14 a 28 años en situación de pobreza, igualmente 54 puntos en urbano, 32 puntos en rural y que estén matriculados en un programa de educación superior, sea técnica, tecnológica universitaria, universidad pública.

Las condiciones de pobreza se determinan como lo acabo de decir, pero también tenemos Red Unidos, tenemos Registro único de Víctimas, tenemos listas censales con enfoque diferencial, y tenemos listas censales para jóvenes con medidas de adoptabilidad del ICBF, que también fue un tema que lo incluimos en esta administración cuando llegamos.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

El resumen de la mitigación del Estado en la región Pacífica, sobre todo en Covid 19 es precisamente, cuando hablamos de región Pacífica estamos hablando de todos los departamentos, quiero dejar esto claro, llegamos a 488767 familias en acción, a 485466 en el segundo, con una inversión de 263000 millones de pesos, en jóvenes en acción llegamos a 39675 en el primer giro, 42371 jóvenes, con una inversión de casi 50000 millones de pesos, y en devolución de IVA llegamos a 129544 hogares en el pago uno y en el pago dos a 129000, con una inversión de 334426.

Ustedes saben que nosotros somos representantes de la DIAN, cuando incautaron algunas de las cosas, con esto hemos venido ocupándonos de los municipios, sobre todo en este Covid, llegamos con una incautación de Nariño en Ipiales de algunos alimentos y con ello llegamos a, solo y exclusivamente los departamentos de la región pacífica, en Cauca llegamos a Guapi, en Nariño llegamos a Barbacoa, al Charco, a Magui Payan, al Olaya Herrera, Tumaco, a San Lorenzo y Arboleda, en el Valle llegamos a Buenaventura y a Cali, en el Chocó llegamos a Istmina medio Atrato, Quibdó, y a Rio Quito, hoy ya estamos revisando con qué podemos llegar a medio Baudó, que tiene una situación delicada con una inundación por lluvias.

Estamos hoy tratando de reinventarnos rápidamente, y queremos llegar con este programa muy rápido, vamos a hacerlo solo con enfoque diferencial, una ruta exprés de seguridad alimentaria, en donde lo que queremos es reducir los tiempos de ejecución de las rutas de inclusión productiva de colección de mercados, construcción de red de proveedores locales, el mapeo rápido de oferta y demanda local regional; un nuevo programa que se llama Magnus que alimenta, que no solamente va a ser para autoconsumo como siempre hemos tenido nuestro programa de seguridad alimentaria, sino que aquí lo que queremos es, autoconsumo, generación de excedentes, y para poder intercambiar o vender y que ellos puedan acabar de comprar lo que nos corresponde, lo que le corresponde a la canasta familiar. Este es un programa que lo vamos a hacer de duración cuatro meses, por eso vamos a cambiar semillas por plántulas, y en animales vamos a tener que ir solamente con desarrollo de pollos de crianza, para que el cultivo pueda



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

ser totalmente coherente con el tiempo, porque lo necesitamos empezar a aplicar ya.

En relación con otro programa de reactivación, nosotros tenemos la creación de la ruta de la superación de la pobreza étnica para consejos comunitarios, se realiza primero la focalización, de acuerdo a la vocación productiva de las comunidades y el goce efectivo de derechos en complemento con análisis de privaciones; tenemos un nuevo programa que se llama EMPLEATE que vamos a llegar a 1400 colombianos con 3000 millones de pesos, y el objetivo es ayudar a esas personas a acceder a trabajos formales y fortalecer sus capacidades y habilidades para el mercado laboral. Aquí EMPLEATE hace parte de un gran programa que somos pioneros, Colombia como país subdesarrollado, porque Fondo Con Resultados, es un programa que está en todos los países desarrollados, pero que lo vamos a empezar a implementar, un programa donde tenemos recursos del gobierno suizo en asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo, nosotros ponemos tres millones de dólares, el gobierno suizo pone los tres millones de dólares y vamos a empezar, es diferente a EMPLEATE, pero estamos esperando si lo dejamos como Fondo con Resultados que así se llama en todo el mundo, para poder darles trabajo a esos jóvenes en acción que se están graduando. ¿Cuál es la idea con este programa de Fondo con Resultados?, que solamente se paga a ese operador, por cada joven que no lo contraten por lo menos por un año, lo que queremos es, que los jóvenes puedan salir de esos programas donde el estado hace un gran esfuerzo para sostenerlos durante sus carreras, pero además, puedan tener un año de experiencia para ya poderlos lanzar al mercado laboral.

En relación a nivel nacional, pues, yo creo que esto de pronto sobra un poco, aquí tenemos 612 proyectos activos en relación a infraestructura social y hábitat, tenemos 81 proyectos en contrataciones suspendidas en los municipios de la región Pacífica, esa convocatoria nueva que es la 001 del 2020, se cerraba en junio 30 de este año, la hemos prorrogado para octubre 15, precisamente porque sabemos las dificultades que están viviendo los señores alcaldes en relación a poder presentar esos proyectos con estudios y diseños en fase tres, después de todo lo que han tenido que gastar durante toda esta situación difícil en cada uno de



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

sus municipios. Con esto señor Presidente termino, tenemos las cifras por cada uno de los municipios en relación a cada uno de nuestros programas, están contestadas en el cuestionario, si alguien tiene alguna pregunta específica de algún municipio y cualquier clase de inquietud, estamos listos a responderlas. Muchísimas gracias H.R Milton Angulo por la invitación, y a la Mesa Directiva, mil gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, doctora Susana, por su magistral exposición, y por haber aceptado la invitación. Vamos a ceder el uso de la palabra ahora a los Honorables Representantes, para que expongan sus inquietudes a la doctora Susana Correa, entonces está en el uso de la palabra la doctora Elizabet Jey Pang Diaz, del departamento de San Andrés y Providencia y Santa Catalina.

La presidencia, concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay Pang Diaz.

Buenos días, señor Presidente, muy amable, bendiciones para todos mis colegas en el equipo de trabajo del DPS, gracias al doctor Milton por esta citación tan importante, sobre todo para todos los departamentos afros, que realmente vemos el esfuerzo que se ha dado por parte del Gobierno Nacional y la doctora Susana, pero que realmente hacemos cálculos, y como que no nos da todavía las cosas, y necesitamos precisamente a través de este control político es buscar cómo entre todos logramos de que sea mucho más efectivo, oportuno, que se haga de una forma más equitativa.

Está bien que estas ayudas han sido necesarias, pero también es importante señalar, que nosotros como representantes en uso de nuestras facultades, sobre todo en espacios como el de control político, podamos buscar estrategias que permitan que los recursos que destina el Gobierno Nacional, puedan llegar con muchísima más efectividad a la población afro, que en estos momentos son muy afectados, muchos de nuestros departamentos son de la Colombia profunda y son de difícil acceso, entonces necesitamos precisamente que estos recursos sean más equitativos, y cuando hablo de la palabra equitativo, pues, bien si es cierto que el Gobierno Nacional ha acelerado esas entregas de apoyo social a los sectores más vulnerables, atendiendo la emergencia que se vive hoy por el Covid 19, también es



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

cierto que son muchísimas familias y jóvenes que aún no han sido o no han tenido la oportunidad de tener esos beneficios, como lo decía la doctora Susana suma más de 2.6 billones de pesos la entrega a unos 2391 hogares y programas de familias en acción los recursos entregados a más de 296500 estudiantes en el programa de jóvenes en acción; sabemos que son grandes los esfuerzos que usted y su equipo han hecho con todos estos programas, pero cuando revisamos entonces las cifras y comparamos con el número de beneficiarios de la población, sobre todo quiero referirme al archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina, en donde la población según el DANE somos 61280 habitantes, pero sé que somos muchísimos más de estos, sólo el 70 % de esta población están en los estratos 1 y 2, por lo cual observamos que no son suficientes estos recursos, toda vez que solo alcanza a darle cobertura a un 4.8 % de la población isleña.

En el caso de San Andrés podemos evidenciar que, efectivamente el DPS está haciendo acciones en San Andrés, entregando a través de familias en acción, 2700 millones 580500 pesos para un total de atención a 481 hogares en las islas de San Andrés y Providencia, con esta ayuda podemos evidenciar que de acuerdo al número de hogares en las islas de San Andrés, estos beneficios no han llegado sino al 10 % de nuestra población; si bien es cierto que estas ayudas no son suficientes, también sería conveniente señora directora, establecer cuánto de esta ayuda llega realmente a la población raizal de nuestros departamentos.

Frente a las ayudas que se han entregado a los estudiantes en los programas de jóvenes en acción del cual se ha logrado beneficiar 475 jóvenes, en dos entregas, sólo 4 han sido beneficiarios en el municipio de Providencia, si bien se han entregado 298 millones entre abril y mayo, esos recursos no son suficientes, toda vez que el costo de la vida en el Departamento Archipiélago de San Andrés es hasta diez veces más que en el resto del país, además el número de jóvenes beneficiarios de acuerdo a la densidad poblacional de las islas, es bastante baja la acción que se está cumpliendo con estos apoyos. Por eso quiero solicitarle hoy, señora directora del DPS, doctora Susana, que atendiendo esta situación en San Andrés se busque, por ejemplo, ampliar el número de jóvenes en acción, a través de identificar además ahora que con toda esa emergencia de covid 19 han regresado a San Andrés los



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

jóvenes que están por fuera, hay que aumentar esa cobertura, para atender entonces esta situación que está viviendo tan difícil nuestro departamento, usted sabe que nuestra economía en este momento está totalmente cerrada, nosotros vivimos del turismo y todavía no se ha abierto nuestro aeropuerto para que alguna persona pueda llegar a San Andrés, estamos en ceros, doctora, y necesitamos el apoyo muchísimo más fuerte y con mucha más contundencia por parte del DPS, además, aumentar el número de beneficiarios del programa familias en acción, toda vez que los beneficiarios solo alcanza a un 4.8 % de nuestra población de las islas, el 70 % de esta población está representado en los estratos 1 y 2; señora Directora del DPS, también es necesario identificar entonces las familias para hacer entregas del programa ingreso solidario, ya que hasta la fecha ese programa aún no llega a San Andrés y como le digo, estamos en crisis doctora y necesitamos un mejor apoyo, sobre todo en Providencia, tener más apoyo para las familias en Providencia y para los jóvenes, como le digo, sólo 4 personas han sido beneficiados con este programa de jóvenes en acción.

Gracias y de verdad que sé de las acciones que usted cumple doctora, pero nuestra población afro necesita cosas que lleguen realmente, ser más contundentes, que se vea la equidad, que se vea realmente porque esos programas en muchos departamentos, no solamente en el mío, todavía familias y jóvenes no tienen este beneficio, gracias Señor Presidente.

La presidencia, concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero - Directora del Departamento Para la Prosperidad Social.

Señor Presidente, como quiere la metodología, que vayamos contestando o espero todas las preguntas y las inquietudes y las respondo al final, como ustedes digan.

PRESIDENTE: Disculpen, perdí la conexión ¿finalizó la representante Elizabeth su intervención?

La presidencia, concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero - Directora del Departamento Para la Prosperidad Social.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Como quiere la metodología, voy contestando a cada uno de los congresistas o contesto al final.

PRESIDENCIA: Tome por favor nota doctora Susana, y al final contesta todo.

La presidencia, concede el uso de la palabra al H.S Israel Alberto Zuñiga Iriarte

Buenos días para todas y todos, en especial a la doctora Susana Correa, agradeciéndole su presencia en este importante y necesario debate. Sabemos de las condiciones heredadas y estructurales del estado colombiano, de segregación racial y de racismo estructural que padece el estado colombiano, heredar de la estructura socioeconómica y etnográfica impuesta desde la colonia, y que pervive muy a pesar de nuestra pretensión constante de construir una nación que reconozca absolutamente a todos, y que nos incluya de manera efectiva en el ejercicio de los derechos. Es por ello nuestro asombro, cuando ante el interrogante de cuáles han sido las medidas extraordinarias tomadas para hacer frente a la situación de emergencia que representa el covid 19 con respecto al Andén Pacífico y a la población afrocolombiana y étnica en general, asentada en estos territorios, la respuesta es, que no hay ninguna medida extraordinaria, sino que lo que hay en función en estos momentos, son las medidas normales y generales que ha tomado el Estado Colombiano para paliar desde el asistencialismo, la pobreza; la pobreza que hoy tiene nuevas formas de medida y mecanismos que soslayan la realidad de estos pueblos. ¿Por qué nos atrevemos a decir esto de manera categórica? para nadie es un secreto y no hay que ser historiador, ni Phd en sociología y economía, para mirar y observar que los niveles de miseria a los que está conminada la población en el andén Pacífico, sobrepasan cualquier condición del resto del país.

Y cuando nos dan una respuesta como el que, el programa de IRACA, que es un programa de poco impacto real en el cambio de la miseria estructural que padecen estos pueblos, uno no tiene más que asombrarse, doctora, con todo respeto. En particular, sé de la situación del Murrí, sé de la situación de todos estos pueblos que están enmarcados, por ejemplo de Murindó, de Vigía del Fuerte del mismo Bojayá, del medio Atrato; hoy, por ejemplo, en estos momentos hay una inundación



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

en el Río Murrí que ha arrasado con absolutamente todo, casi hasta que con la esperanza y nos dicen hoy por ejemplo, que en Bella Luz o Pogadó, ante la creciente cíclica del Atrato que es de público y de claro conocimiento de todos nosotros acá y de los que medianamente conocemos los territorios, que cuando se dan semillas de plátano que es en lo que consiste específicamente el programa de IRACA en esa región, estas escasamente dan dos cosechas de plátano escasamente. Todos sabemos de las condiciones de cómo se desarrolla el proceso de la agricultura en el medio y bajo Atrato, y que el impacto de este programa es bajísimo; invito a los miembros de esta Comisión, fraternalmente, a que hagamos una visita en terreno, para que veamos el impacto real de esa inversión asistencialista, porque no constituyen un programa que ayude a superar la pobreza, sino que es una prolongación de la miseria.

Quiero redondear con lo siguiente. Ante el raponazo estadístico que disminuyó la población étnica y afrodescendiente del país, y ante la persistente miseria que ocupa el 80 % de esta población, es necesario tomar medidas mucho más contundentes que estén encaminadas a erradicar la pobreza histórica que ha padecido nuestra población.

PRESIDENTE: Muchas gracias Senador, en el uso de la palabra el H.R Jhon Arley Murillo.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Jhon Arley Murillo Benitez.

Presidente, buen día, un buen día para todos, doctora Susana Correa, gusto saludarle y que esté aquí en esta Comisión Legal Afro. Tengo básicamente unas preguntas muy puntuales que me gustaría, para poder tener un poco más de contexto, inicialmente con el programa de jóvenes en acción, ese programa resulta, todos sabemos de mucha utilidad para muchos jóvenes, a fin de poder contar con unas herramientas y unos apoyos importantes para continuar su proceso académico, pero se había indicado inicialmente doctora Susana, que se tenía previsto ampliar la cobertura al 100 % de jóvenes en los municipios que cumplieran con requisitos, pero por ahora hay muchas inquietudes en los municipios porque dicha ampliación de cobertura pues no se ha visto, importante la ampliación de la



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

edad, creo que eso es muy importante porque va a cubrir jóvenes que no podían acceder a ello, jóvenes que ingresaban a la educación superior antes de los 18 años o que hasta los 28 años continuaban vinculados aún a los estudios, entonces creo que es importante y quiero reconocer esa decisión pero, en qué estado está el proceso, la pregunta es la posibilidad doctora Susana, de que la focalización y remisión de los posibles beneficiarios de este programa no se haga solamente por las alcaldías, sino que también existan otras fuentes de referenciación que los jóvenes puedan directamente referenciarlo, que lo hagan las entidades de educación superior, porque hemos evidenciado cómo en muchos municipios, no se si será por falta de capacidad técnica, por falta de conocimiento, muchos alcaldes no están efectuando la remisión de los jóvenes, y se quedan los jóvenes en esa sin salida, porque no tienen cómo directamente poder postularse, entonces inicialmente, esa pregunta frente a jóvenes en acción.

En segunda medida, en lo relativo a las propuestas de seguridad alimentaria, pedirle que podamos con el DPS tener la posibilidad de coadyuvar en un programa que conjuntamente con varios miembros de esta Comisión, con Milton, venimos intentando reactivar, que es una línea especial de créditos que está creada hace más de siete años en FINAGRO para financiar proyectos productivos de comunidades negras, una línea que nunca se implementó a pesar de estar creada, y que hemos logrado el compromiso del Ministro de Agricultura, para poder activarla con unos recursos importantes para financiar proyectos productivos de comunidades negras en el país, principalmente en el Pacífico, y me gustaría revisar la posibilidad de, con los recursos que también maneja el DPS, asociados a temas de financiación a este tipo de proyectos, a hacer bolsa común para que las personas que accedan, por ejemplo, a esos créditos, también puedan verse beneficiados por los recursos que el DPS tiene dirigidos a ese tipo de inversión, me gustaría revisar con usted, qué tan posible es esto y en relación con el programa EMPLEATE que si es tan amable nos puede ampliar más, porque creo que es muy importante para muchas comunidades el poder acceder a esta iniciativa tan importante.

Eran básicamente esas tres preguntas, nuevamente dándole gracias a la doctora Correa, por acompañarnos el día de hoy, gracias Presidente y compañeros.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

PRESIDENTE: A usted, doctor Jhon Arley, en el uso de la palabra el doctor Carlos Julio Bonilla.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Carlos Julio Bonilla Soto.

Gracias Presidente. Primero, saludarlo, saludar a todos los colegas, saludar al citante, y obviamente a la doctora Susana; básicamente no es la primera vez que estoy con ella y debo saludar, reconocer la muy buena gestión del gobierno y de la Cartera que ella representa, sin duda en el importante informe que nos presenta queda clara la fragilidad de nuestras comunidades afros, en todo el litoral Pacífico, para en nuestro caso, el tema de costo de vida, todos sabemos lo que el combustible vale en la zona, el tema del frágil sistema de salud y obviamente los efectos de esta pandemia en nuestras regiones.

Pero conscientes de ese liderazgo y del reconocimiento que ella tiene de la zona, porque la doctora Susana es una mujer del Pacífico, yo quiero pedirle un favor, es muy importante, y lógicamente no es de su competencia, el tema con urgencia de las zonas de expansión, yo creo que en la región hoy estamos frágiles, a lo mejor Cali tiene una capacidad de respuesta muy diferente al resto de los departamentos del litoral Pacífico, pero el tema de UCIS y el tema de ventiladores doctora, y fundamentalmente le hablo hoy en el caso del Norte del Cauca, Puerto Tejada, el municipio de Puerto Tejada, que usted también conoce tiene quizá hoy, la tasa más alta del departamento del Cauca, estoy hablando de 50 casos y no tiene las condiciones, y el hospital referente de esa región es el Francisco de Paula de Santander de Quilichao que usted también conoce, y tampoco está hoy a la altura para un momento tan crítico como van a ser estos veinte días que nos quedan para atender el pico de esta pandemia.

Y obviamente debo también pedirle el favor, reconociendo que no es su función, que no es su competencia, pero su papel en el gobierno significa mucho, y es la crítica situación que presenta el municipio de Timbiquí - Cauca, litoral Pacífico, uno de los dos municipios que usted identifica en esa frágil población nuestra, y en ese municipio se han presentado en los últimos cuatro meses más de mil casos de



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

malaria, y fuera de eso tenemos toda la situación de la pandemia, y en los últimos ocho días se presentó una inundación en el casco urbano, o sea que es un municipio del que requerimos todo el apoyo del gobierno, sabemos que algunas cosas vienen caminando, pero quiero doctora aprovechar para solicitarle ese favor.

Finalmente, algo que creo que alguno de los colegas mencionaran, y es la necesidad que desde el gobierno se tenga una mirada integral, incluyente de solidaridad versus lo que se viene trabajando con el DANE respecto al censo afro, sus efectos sobre el sistema general de participaciones o el fondo ICETEX para nuestra población afro, va a ser importante; doctora, usted cuenta con nosotros para el apoyo que requiera para fortalecer los programas que el DPS tiene, lidera de buena manera, y se pueda llegar a más población, y obviamente a los municipios más críticos del país que son los nuestros. Hoy requerimos de todo el tema de reactivación económica y la dependencia que usted dirige juega un papel sustancial, les solicitamos muy afectuosamente que sean prioritarios esos municipios donde ya se empieza a vivir esta situación, y el acompañamiento a los entes territoriales.

Finalmente algo que el colega Jhon Arley mencionó, creo que usted habló del tema de ... y en este momento tan importante sembrar lo de semillas y seguridad alimentaria es fundamental para sembrar esperanza, doctora Susana, cuenta con nosotros. Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted doctor Carlos Julio.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.S Victoria Sandino Simanca Herrera.

Gracias presidente, y muchas gracias también a la doctora Susana y a los colegas que están aquí, representantes y senadores. Estamos viendo un tema tan importante como es la situación de nuestra gente, de nuestro pueblo en los territorios, ya lo decían varios representantes y senadores que han intervenido, en el sentido de que no tenemos que hacer tanto esfuerzo para determinar que la pobreza mayoritariamente se encuentra en estos territorios, donde se encuentran los pueblos negros, afrodescendientes, palenqueros, raizales, es allí donde se



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

concentra el mayor número de pobreza, y lo problemático de todo esto tal como lo dijeron anteriormente, no es posible, que en las condiciones de la pandemia hoy en día todavía no se tenga unas medidas efectivas para estos territorios, estamos hablando por ejemplo, del Charco- Nariño, donde la pruebas que se realizaron, once pruebas, las once dieron positivas; entonces estamos hablando de un 100 % de contagio frente a las pruebas que se han realizado, eso es muy delicado, y la situación de los hospitales es, si en Bogotá o en cualquier parte es crítica, pues allí en esos territorio, sí que es más crítica.

La doctora Susana hablaba del plan de IRACA, que efectivamente es un plan que tiene muy poca cobertura, y sin embargo lo había dicho nuestro compañero, estamos hablando de que se viene realizando las mismas medidas que ha venido implementando este gobierno, aun en medio de la crisis, especialmente para estos territorios y para estas comunidades. Yo quería preguntarle a la doctora Susana, por qué se insiste en atender de manera asistencialista la pobreza de los pueblos afro, cuando estamos exigiendo garantías de los derechos ciudadanos para los pueblos tal y como lo hemos planteado, y también para la situación de las mujeres si tenemos en cuenta que a diferencia del resto del país, la mayoría de los hogares colombianos, de los hogares de pueblos afros, tienen como jefatura de sus hogares las mujeres, entonces aún ahí no hay una diferenciación, no hay una política afirmativa para que esta situación hoy en medio de la pandemia, las mujeres puedan tener alguna posibilidad de salir adelante con sus hogares.

Lo otro es, cómo piensa abordar el tema de las mujeres de acuerdo a esta situación y, bueno también hay en curso el diseño de una política pública que supere el asistencialismo, eso es muy preocupante que hoy en día se siga manejando la problemática, sobre todo porque aquí las crisis van a seguir llegando doctora Susana y demás colegas, los territorios de verdad necesitan una atención especial integral en estos momentos de pandemia, que debe estar atravesada por la garantía de esos derechos y hablo en particular de las mujeres negras en estos territorios. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted senadora.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

La presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero - Directora del Departamento Para la Prosperidad Social.

Gracias, señor Presidente. A la H.R Elizabeth, con la que hemos hablado varias veces sobre San Andrés, esa isla que hoy es una gran preocupación del gobierno nacional precisamente por lo que ya dice la gente de allá vive del comercio y del turismo, y ambos sectores son de los más afectados y seguramente de los más demorados que se van a demorar en reactivar; con el Alto Consejero para las regiones y en una mesa de trabajo, representante Elizabeth tenemos San Andrés como prioridad y estamos ya revisando no solamente los mercados que podemos hacer llegar, sino cómo vamos a poder acompañarlos en la reactivación económica, que tiene que llegar muy rápidamente, ya empezamos a ver los videos de la promoción de la isla que nos parece muy bien.

En relación a lo que usted me dice, sí, nosotros tenemos una información en relación a la población de San Andrés en el Sisben, en donde lo que tenemos en estrato 1 y 2, son alrededor de 5200 hogares, nosotros llegamos a 2481 de ellos con Familias en Acción, ahí quisiera que de pronto cuando pase un poco esto, Honorable Representante, nos sentemos a ver cómo podemos hacer. ¿Qué me pide usted?, aumentar los beneficiarios de familias en acción, yo espero poder hacerlo en el último trimestre de este año, estamos esperando que la Dirección Nacional de Planeación saque Sisben 4 ya oficial con todos los datos para poder revisar realmente quienes están realmente dentro del programa que ya habían pasado su situación de vulnerabilidad y poder ampliar nuestro programa; parte de la proyección que tenemos para la reactivación económica es ampliar un poco familias en acción y meter a esas familias que cuando estoy en territorio, me doy cuenta que hay muchísimos niños que no han sido atendidos por nuestro programa familias en acción y que están en edad de 0 a 18 como lo cubre nuestro programa, ustedes saben que familias en acción tiene un auxilio para salud de 0 a 5 años, y de 6 a 18, el auxilio es para educación.

En relación a jóvenes en acción voy a contestarle a la doctora Elizabeth, pero también quiero contestarle la pregunta a Jhon Arley, miren, jóvenes en acción lo



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

recibió el gobierno el 7 de agosto de 2018 con 106000 jóvenes beneficiarios, hoy estamos pasándonos los 300000, y al pasarnos precisamente los 300000, quiere decir que ya vamos triplicando el número de jóvenes en acción que encontramos cuando llegamos al gobierno, ¿Cuál es nuestro propósito?, llegar a 550000, y qué estamos haciendo para eso Jhon Arley, quiero que lo tenga claro para que me ayuden también a informar en todos los municipios donde ustedes tienen comunicación, y es que jóvenes en acción, ¿cómo es la primera que ellos se puedan inscribir en el programa?, jóvenes, simplemente se meten y se registran en la página de Prosperidad social, no necesitan ninguna interacción con el municipio; ¿Qué quisimos hacer?, y parte de este salto que dimos, el número de beneficiarios fue precisamente porque le dimos cupos a todos y cada uno de los municipios, antes solo tenían cupo en jóvenes en acción los municipios que tenían oferta de educación superior, ahora todos los municipios de Colombia, los 1102 municipios tienen cupos, y al haberle dado cupos a cada uno de los municipios lo que hicimos fue hacer acuerdos con los señores alcaldes para que nos ayuden a gestionar, pero no un joven tiene que hacerlo por medio de la alcaldía, el joven se mete a la página y se registra en la página, queda pre inscrito y cuando nos llega la matrícula en SENA o en alguna de las universidades públicas, queda inscrito, de hecho en esos pagos extraordinarios, y ahí quiero ser muy clara con el H.S Israel Zuñiga, donde está equivocado, y le quiero decir que sí hay pagos extraordinarios, cosas nuevas en lo que está haciendo el gobierno y en lo que a mí me compete, quiero decirle que hemos entregado ya dos giros extraordinarios cada uno por 356000 pesos a cada uno de los jóvenes y dos giros extraordinarios cada uno por 145000 pesos a familias en acción, a cada uno de los hogares de familias en acción y vamos a finales de junio para el tercero, son transferencias monetarias condicionadas, hoy en este pago de julio no condicionadas, porque levantamos el condicionamiento, porque precisamente se refiere a la época de pandemia.

Entonces no hay certificados de asistencia, pero ellos tienen unas condiciones que creer, pero además devolución de Iva y de ingreso solidario que me compete a mí el 70 % de devolución de iva, ingresos solidario nos lo acaban de pasar, así como Colombia mayor hoy de acuerdo al Decreto 812 del 4 de junio de la semana pasada, el señor Presidente de la República ha pasado todos los programas sociales para



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

prosperidad social. Entonces, esos pagos extraordinarios, son extraordinarios, el gobierno ha hecho un gran esfuerzo, nosotros hemos llegado, si sumamos todo lo que son transferencias monetarias, condicionadas y no condicionadas, las canastas nutricionales y las canastas alimenticias que ha dado el instituto de bienestar familiar, los recursos extraordinarios, no los ordinarios, los extraordinarios de Colombia mayor, hemos llegado a 29219000 colombianos y cuando ustedes cogen 29219000 colombianos se dan cuenta que es alrededor del 65 % de la población colombiana a donde hemos llegado; yo sé que hay muchísimos congresistas, o alrededor de 50 que han presentado el programa, que lo lidera el partido liberal del mínimo vital o la cuota mínimo vital, que es una cuota que se le va a dar a determinados hogares para su subsistencia, que también es parecido a Ingreso Solidario; entonces lo que estamos es revisando y viendo a ver cómo, definitivamente dejamos una cuota que sabemos que les llega.

Entonces, Representante Elizabeth, esperemos que a finales del último trimestre de este año vamos a abrir el Ingreso otra vez de familias en acción, ojalá lo logremos y sabemos que en San Andrés vamos a tener que estar muy presentes, el ingreso solidario es un programa que lo empezamos a manejar el tres de julio, ya lo tenemos dentro de nosotros, es un programa que le ayudamos a hacer con la Dirección Nacional de Planeación, pero que hasta que no lo recibamos y revisemos todo, yo no me quiero comprometer, pero si va a ser un programa que vamos a tener que, no solamente revisar bien sus beneficiarios, ustedes saben que los beneficiarios de ingresos solidario son, ese mercado informal de vendedores ambulantes, peluqueros, fotógrafos, que se quedaron precisamente sin poder hacer nada sobre el covid y, que lo que queremos precisamente es llegar a todos ellos.

Quiero discrepar, con todo respeto, con el Senador Israel Zuñiga, si yo le preguntara a la gente, qué piensa de IRACA, entonces yo les contestaría, hoy tenemos alrededor de 28000 cupos en programas de IRACA, y lo peor es que cada vez que digo que lo voy a quitar y voy a dejar solo seguridad alimentaria reforzada, los primeros que salen a oponerse son la población afro y los indígenas, y de verdad que para mí este programa es un programa que sí sirve y que es un programa que ayuda a que la persona tenga una reactivación económica. Este programa



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Honorable Senador, viene acompañado de un cambio que hemos hecho en infraestructura social y es precisamente por eso que lo hicimos, antes aquí se hacían salas de baile, casas de cultura, parques, polideportivos, se arreglaban los parques municipales, hoy lo que estamos decidiendo hacer en infraestructura social son, plazas de mercado, centros de acopio y plantas procesadoras y la huella productiva, precisamente para que puedan acompañar todos esos programas de inclusión productiva que tenemos como IRACA, como Familias en su Tierra, que todos tienen una línea productiva, y lo que necesitamos es que esa línea productiva se vuelva la fuente de generación de ingreso sostenible de ese hogar, o de esa asociación en el momento como se pueda ver cada uno de ellos; entonces yo difiero con usted, Honorable Senador, quería comentarle esas razones por las cuales si consideramos que IRACA, Familias en su Tierra, seguridad alimentaria con excedentes, son programas que van a ayudarnos a la reactivación económica de estos pueblos, sobre todo en la zona rural.

Al Representante Murillo, ya le conté jóvenes en acción, aquí quiero, todo lo que ustedes nos ayuden sobre todo a pasar esta comunicación de que las pre inscripciones están abiertas todo el año, que todos lo jóvenes se pueden inscribir, que simplemente, ya ustedes saben, que ampliamos esa edad, yo también considero, H.R Murillo, que fue supremamente importante irnos de 14 a 28 años, porque hay personas que precisamente por su situación económica no pudieron hacerlo al recién se graduaron, pero que van a tener un tiempo donde ellos van a poder meterse, son alrededor de 14 años, donde va a poder estudiar en cualquier momento, eso ya es una decisión tomada, esa es la edad nueva de requisito de jóvenes en acción. Sentémonos con el Representante Ángulo y con usted, representante Murillo, y miremos cómo quieren que actuemos con Seguridad Alimentaria, nosotros no tenemos líneas de crédito, la líneas de crédito las tiene el Ministerio de Agricultura, pero además podemos ser los articuladores de lo que ustedes están pensando y cómo podemos llegar a esos municipios, pero sí podemos hacer un plan de seguridad alimentaria, precisamente para Litoral pacífico, si lo tenemos que hacer particular, para la zona.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

EMPLEATE, cómo es EMPLEATE y cómo se va a hacer, EMPLEATE ya empezó, es el primer programa de empleabilidad que vamos a operar, nosotros no queremos intermediarios, no queremos operadores, vamos a llegar a 1400 colombianos, y lo que queremos allí, es que esas personas, independientemente, que no tengan estudios, que sean trabajos de base, puedan acceder a trabajos mínimo por nueve meses, también estamos revisando a qué zonas vamos a llegar y en el momento en que tengamos definidos ya las zonas, inmediatamente se las mando Representante Murillo.

Al Representante Bonilla, muchísimas gracias, yo sé que siempre contamos con usted, somos vecinos de departamento, usted sabe mi interés por el Litoral Pacífico, con mucho gusto sirvo de intermediaria con el Ministerio de Salud, para hablar sobre Puerto Tejada, un municipio al que quiero mucho, un municipio que está muy cerca de mi ciudad, igualmente miramos, usted sabe que tengo una articulación, una comunicación frecuente con la señora alcaldesa de Santander de Quilichao, que puedo articular también, a ver cómo se está comportando el Francisco de Paula, es definitivamente el hospital que abarca esa zona, y que podemos mirar para llegar allá. También paso Timbiquí, la verdad es que pienso que muchas veces, esta situación de este Covid que ha sido tan fuerte, ha podido estar dejando los otros virus o las otras enfermedades a un lado, pero paso los mil casos de Malaria, en relación a lo que estamos viviendo en Timbiquí, ya puse en mi dirección de ofertas Honorable Representante Bonilla, las inundaciones de Timbiquí, nosotros tenemos algunas cosas ya dentro de la zona Pacífica para repartir, estamos viendo con qué llegamos a Medio Baudó, que también ayer, el Padre Cesar Augusto, me mandó la información de lo que está pasando en Medio Baudó y cómo podemos llegar a todos esos pueblos.

En relación a todo lo que es Ictetex, censo del afro, a mi me parece que es bueno que le pongamos esa mirada integral incluyente a toda la población afro, miremos con el DANE, nosotros trabajamos muy en llave, dónde está ese censo, que está pasando con el, solo precisamente para esta nueva reactivación económica. Ustedes saben que aquí nos vamos a tener que reinventar, que después de esto va



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

a haber muchísima gente que se nos devolvió a la pobreza, o que se volvió todavía más pobre, y parte del éxito que tenemos que hacer es la reinversión de Prosperidad Social, con respecto a ese período de tiempo que viene, que es precisamente la reactivación económica, y con seguridad alimentaria, como le conté, estamos ya listos a mandar a implementar Manos que Alimentan, el programa de seguridad alimentaria Exprés con excedentes para que se logre completar la canasta familiar.

a la Honorable Senadora Sandino, si, la verdad es que en los pueblos del Litoral Pacífico, así como algunos de la costa donde predomina la raza afroamericana, son los pueblos que más indicadores nos presentan, aquí lo que necesitamos es, seguir teniendo medidas durante esto, para que la gente pueda tener tener alimentos y pueda tener qué comer, para que luego empecemos la reactivación económica, la situación de los hospitales simplemente, yo lo que puedo decir es que, yo paso la información, ustedes saben que el Ministerio de Salud maneja todo ese tema, pero que definitivamente están haciendo un gran esfuerzo para llegar con ventiladores a todas las zonas que no vayamos a tener problemas, yo no creería, le digo Honorable Senadora, que la cobertura de IRACA no es pequeña, la cobertura de IRACA es grandísima, es el primer programa que se ha hecho desde que se creó IRACA con tantos cupos. Usted pide que no seamos asistencialistas, yo pienso que en este momento lo que tenemos es que asegurarnos de que la gente tenga que comer , ya veremos entonces en la reactivación económica, cómo podemos hacer para que realmente la gente ya tenga una fuente de generación de ingreso sostenible.

Quiero contarle Honorable Senadora, que en nuestros programas, la mayoría son mujeres, no los hacemos para las mujeres, los hacemos para la población, pero el 95 % de las personas líderes en Familias en Acción, quien reciben los recursos, son mujeres, y en cada uno de nuestros programas de inclusión productiva, en ninguno está por menor del 56 % la participación de mujeres como beneficiarios. Sabemos que tenemos que llegar muchísimo más a los territorios, lo tenemos muy claro, queremos simplemente pasar esta difícil situación, con que la gente y sus familias tengan que comer, por eso estamos dividiendonos entre transferencias monetarias y



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

mercados, yo estoy segura y se lo decía a otra senadora que me escribe pidiéndome alguna información, que nosotros hemos llegado a la gente que lo necesita, tenemos claro que hay gente que no solo quiere las transferencias monetarias, sino que también quiere mercado, y ahí lo que queremos es que ustedes nos ayuden a decirle a las personas que podemos hacerlo con lo uno o con lo otro, que lo que necesitamos es pasar este tiempo difícil con alimentos en los hogares, para que después podamos empezar la reactivación económica, con fuentes de generación de ingresos sostenible para cada hogar, pero que realmente sean sostenibles.

Con esto acabo, señor Presidente, agradeciéndole a usted todo este tiempo que me ha dado para contestar.

PRESIDENTE: Le agradecemos a usted doctora Susana, pero queremos antes de que se vaya a retirar, dar el uso de palabra a la doctora Astrid Sanchez Montes de Oca, y posteriormente al doctor Milton Angulo, para las conclusiones de esta citación.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias señor Presidente, un saludo especial a todos, a la doctora Susana, a su equipo, a mis compañeros. Recordarle a la doctora Susana que en Comisión II pudimos tener la oportunidad de intercambiar ideas y expuse unos temas referentes a unos jóvenes en acción que han tenido dificultades para el cobro o sus inscripciones, he estado en comunicación como usted lo ordenó con el doctor Luis García, en donde le he dicho qué ha pasado con esos jóvenes que permanentemente están solicitando por el avance y Luis García, me dice que no ha obtenido información creo que de una oficina de transferencia monetaria; entonces creo, señora Susana, que debemos mirar qué está pasando con esta información para que le demos respuesta a estos chicos, si están inscritos, si no están inscritos, si tienen derecho a que se les haga ese reconocimiento como jóvenes en acción, o no.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Segundo, también le solicité, doctora Susana, la ampliación del programa de IRACA, que le manifestaba que había tenido éxito en algunos municipios del departamento del Chocó, y cómo ampliamos este beneficio o este programa, en tanto que usted misma lo dice, este programa sirve para reactivar la economía y podemos impactar positivamente en este tema tan grave que hemos tenido antes de la cuarentena, antes de la pandemia ahora se nos acrecienta más el tema de la pobreza, y el tema del índice que tenemos tan grande de desempleo en el departamento del Chocó. Entonces es muy importante que sigan revisando este tema de IRACA, obviamente los otros programas, pero se que el de IRACA va a ayudar muchísimo a estas dos situaciones de pobreza y del tema laboral en el departamento del Chocó. Muchas gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero - Directora del Departamento Para la Prosperidad Social.

Honorable Representante Astrid, yo me hago cargo de esa información porque me parece muy extraño, yo pensé que ya teníamos la información de esos jóvenes, ya me encargo hoy y espere antes de las seis de la tarde la respuesta, hoy mismo se la doy con respecto a los jóvenes que habíamos hablado.

Y en relación a IRACA, yo me comprometí con usted, estamos esperando como le conté la vez pasada nosotros algunos recursos lo que hay, cuando hablé con usted me puse a revisar a ver si teníamos algunos excedentes de IRACA activo, sin embargo está todo copado; entonces, déjeme antes de que se termine este año miramos a ver cómo podemos ampliar IRACA en el Chocó, de acuerdo a sus peticiones, Honorable Representante.

PRESIDENTE: Antes de ceder la palabra, al doctor Milton, para finalizar, vamos a darle por un minuto, a la Doctora Elizabeth y por un minuto al Senador Israel Zuñiga.

La presidencia concede el uso de la palabra al la H.R. Elizabeth Jay-Pang Diaz.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Gracias señor Presidente. Solamente es por agradecer a la doctora Correa, ese apoyo que quiere darle a la isla de San Andrés, usted puede contar con nosotros para trabajar en la focalización de la gente, lo que usted necesite acá, cuente conmigo y con mi equipo para trabajar, sabemos de que el Gobierno Nacional está trabajando en toda la necesidad de las islas, en este momento, realmente, la voz es porque tenemos crisis doctora, y ahora se llena la isla con mucho más jóvenes los que estaban por fuera regresan a la isla y muchos de ellos se van a quedar sin poder estudiar, porque no tienen cómo pagar la matrícula, estamos buscando alternativas, y pienso que a través de los buenos oficios que usted va a emprender hacia las islas, vamos a poder ayudar, esas estrategias van a poder llegar a algunos de esos jóvenes y también las familias, y el apoyo solidario que se necesita también, usted sabe que más del 60 % de nuestra población vive de la informalidad, para reactivación del turismo.

La presidencia, concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero - Directora del Departamento Para la Prosperidad Social.

Gracias representante, usted sabe que siempre hemos contado con usted, igual que con el señor Presidente Mendez, de la isla, yo creo que próximamente los vamos a llamar y a contactar para que nos acompañen en esa mesa de reactivación de la isla, de verdad que para el señor Presidente Duque, es una prioridad, y estaremos comunicándonos con ustedes para que nos acompañen en esas soluciones que tenemos que dar.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel Alberto Zuñiga Iriarte.

Con todo respeto, doctora Susana, es claro que divergimos en cuanto a la lectura del impacto de los programas, específicamente de IRACA en el departamento del Chocó, celebramos que haya una gran diversificación en la aplicación del mismo, pero divergimos precisamente porque el impacto que logramos percibir en lo personal, en relación directa con los alcaldes y con los Consejos Comunitarios de esos municipios, vemos que lo que hasta el momento se ha ejecutado y está en



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

proceso, no logra generar una salida efectiva a la reactivación económica, si bien, coadyuva a resolver medianamente el tema de sobrevivencia y seguridad alimentaria, no genera el impacto que consideramos se debe generar en función de mitigar o resolver de manera definitiva todo el rezago socioeconómico; nuestra disposición es de coadyuvar a construir salidas a permitir que desde los espacios referentes regionales, se pueda de común acuerdo generar esa salida que todos anhelamos. Muchísimas gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton H. Angulo Viveros.

Gracias, presidente. Primero que todo, le genera a uno, mucha alegría y se sorprende ver cómo, una entidad, un gobierno, en menos de dos meses coloca en el mercado de los más pobres casi una cifra de 1.9 billones de pesos, de verdad que esto es muy impactante, que una entidad como el DPS funcione como funciona el sector privado de manera rápida, de manera oportuna, y cuando la gente pobre lo necesita; de verdad que le queda a uno es admiración y reconocimiento doctora Susana, pero a la vez también, mirar cómo más de 335000 millones de pesos, que quiere decir un 18 % de esto, están en la Costa Pacífica, una región que padece necesidades impresionantes. Esta cifra habla por sí sola, es cómo un gobierno reaccionó, cuando la comunidad pobre del país lo necesitaba, de verdad doctora Susana, felicitaciones a usted y a su equipo, esto hay que resaltarlo, esto hay que ponderarlo.

Pero también, uno mira como su entidad se está preparando, se que va a ser muy bueno el programa Manos que Alimentan, se necesita reactivar la economía en estos sectores y este programa va a generar ese impacto, porque es un programa a muy corto plazo; pero lo decían muchos compañeros, EMPLEATE, yo sé, doctora Susana, que este programa va a generar historia y un impacto muy importante a los jóvenes por cómo está diseñado y yo sé que a futuro va a tener un impacto supremamente importante; haber posibilitado la ampliación a los jóvenes es algo fundamental, aquí se les está dando oportunidad a todos los jóvenes del país en la edad, considero que eso es de suma importancia, a buena hora se hace esta mejora y yo sé que vamos a tener muchos más jóvenes que van a poder beneficiarse.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

En general los que que la hemos escuchado a usted, nos sentimos contentos, porque esa comunidad pobre en estos momentos está siendo atendida por el gobierno, está recibiendo apoyo del gobierno y eso es lo que hoy día demanda la comunidad, hoy día es lo que la comunidad quiere tener como pese a esta situación poder mejorar sus condiciones económicas y sus oportunidades.

Por ello señor Presidente, y muy respetuosamente le pido a toda esta Comisión declararse satisfecha por las expresiones, por haber contestado todas las preguntas, y por haber dado unas respuestas oportunas a cada una de las inquietudes de los congresistas que intervinieron; yo me declaro satisfecho por los aportes, por las respuestas y cómo la doctora Susana, encaró este debate , y la invitación, doctora Susana, es que aquí tiene una Comisión Legal Afro, que está presta a acompañarla, a colaborarle porque conoce de ese amor y de ese compromiso que usted tiene con los más pobres del país.

Gracias, señor Presidente, agradecer a todos los congresistas la participación en este debate que se hizo fue para los colombianos, para que los colombianos se dieran cuenta cómo el gobierno viene trabajando en propósito y en el fin de ello.

Señor Presidente, muchas gracias, bendiciones a usted, felicitarlo por haber encarado este debate, como siempre lo hace con altura y con compromiso, gracias y bendiciones para todos.

La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.

Gracias señor Presidente. Doctora Susana me acaba de llegar un mensaje de parte del doctor Luis García, donde dan la respuesta de la solicitud de los jóvenes que habíamos hecho en la Comisión II, ya la voy a revisar para mirar qué pasos seguir con estas solicitudes. Gracias.

La presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero - Directora del Departamento Para la Prosperidad Social.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Gracias representante, cualquier cosa me avisa por favor.

PRESIDENTE: Doctora Susana, no queda sino, agradecerle a usted por haber aceptado participar en esta sesión de la Comisión Legal Afro, sabemos del enorme compromiso que usted tiene para con este país y especialmente con la población más vulnerable, tiene un reto enorme en este momento de pandemia, porque precisamente esa población vulnerable es la más afectada, se está materializando esa vulnerabilidad que tienen y hemos sido conscientes del esfuerzo que ha hecho el Gobierno Nacional por llegar a todos los rincones del país, solo le pedimos que no desfallezca en esta labor, que el pueblo de las islas y el pueblo afro de este país está clamando que no se les olvide, y ahora menos. la brecha social que ha mencionado el senador Israel Zuñiga, es una realidad, los pueblos negros de nuestro país son los más rezagados en inversión social, y sé que este gobierno está haciendo el esfuerzo, pero le pedimos muy especialmente que en medio de esta pandemia, lo redoble, y tenemos la confianza puesta en que usted va a mostrar indicadores mucho más altos, a pesar de todo el esfuerzo que ha venido haciendo, se que bien, pero queremos invitarla a redoblen esos esfuerzos.

El pueblo afro, el pueblo negro de este país tiene cifradas esas esperanzas en su dirección doctora Susana, muy agradecido por haberla tenido a usted en esta sesión y, de esta manera pasamos al segundo punto del orden del día.

La presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Susana Correa Borrero -Directora del Departamento Para la Prosperidad Social.

Gracias señor Presidente. Quiero decirles que conmigo cuentan en el momento que necesiten, estamos es para eso, trabajando precisamente para que logremos pasar de la mejor manera esta pandemia y que la reactivación económica se haga en el tiempo más corto que podamos, quiero pedirle su autorización para retirarme, para que ustedes puedan seguir en la Comisión, deseándoles a todos un buen día, y muchísimas bendiciones.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

PRESIDENTE: Amén, igual para usted doctora Susana. Señorita secretaria, sírvase leer el siguiente punto del orden del día,

SECRETARIA: Señor, Presidente, hay radicadas dos proposiciones y una constancia, me permito leerlas.

Proposición. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 233 de la ley 5 de 1992, propongo a la plenaria de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, para que se declare sesión informal en la sesión virtual de la Comisión programada para el día 09 de junio del 2020, a partir de las 7:00 am, con el propósito de escuchar a los jóvenes Keyner Palacio Berrios y Loyda Ruth Murillo Chamorro, estudiante de la facultad de derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó, y voceros del grupo de estudiantes Utechinos, que vienen impulsando a nivel nacional una gran donación de equipos de cómputo para superar los problemas de conectividad que enfrentan como consecuencia de la pandemia del Covid 19, y el aislamiento obligatorio ordenado por el Gobierno nacional.

Está presentada por el Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benitez, ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿se encuentran presentes, las personas que han mencionado en la proposición?

SECRETARIA: Sí señor Presidente, el señor Keyner Palacios, está en la plataforma.

PRESIDENTE: Les pido a los honorables miembros de la Comisión, si aprueban que se declare sesión informal, para escuchar al señor Keyner Palacios, estudiante.

SECRETARIA: Señor Presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Jhon Arley Murillo Benitez.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Presidente, le sugiero al doctor Milton que si puede esperar que los jóvenes intervengan, para que se vote la proposición de satisfacción o no, frente al debate que él convocó si fuera posible, creo que hay que darle al debate conclusión respectiva, yo me declaro satisfecho con las respuestas de la directora del DPS, pero para dejar constancia que es importante que una vez los jóvenes intervengan, se pueda votar la conformidad o no del debate, si así bien lo tiene el doctor Milton que es el ponente.

La presidencia concede el uso de la palabra al señor Keyner Palacio Berrios.

Muchas gracias por esta oportunidad que nos brindan, pero quiero solicitarle a la Comisión, que hay una compañera también que es de la parte rural, y se encuentra aquí también conectada en estos momentos, me gustaría dividir la intervención entre nosotros, dos minutos ella y dos minutos yo, si les parece adecuada nuestra proposición.

PRESIDENTE: Tiene tres minutos usted y tres minutos su compañera.

La presidencia concede el uso de la palabra a la Señorita, Loyda Ruth Murillo Chamorro.

Buenos días, me presento, mi nombre es Leyda Ruth Murillo, pertenezco al Centro de Desarrollo Subregional Bahía Solano, sede de la UTCH, curso el programa de trabajo social cuarto semestre, es un gusto saludarlos a ustedes y que nos hagan partícipes en esta iniciativa tan bonita que tenemos como estudiantes, tratando de recortar las brechas que tenemos por el imposible acceso a la conectividad. es muy importante saber que Bahía Solano tiene 10 programas, aproximadamente hay 106 jóvenes estudiando y que proceden de los estratos 1 y 2, altamente vulnerables, que tenemos carencias al acceso de equipos tecnológicos y por ende a la conectividad, eso ha hecho que las brechas de educación y de continuidad con las jornadas educativas sea muy difícil, entonces, por ello esta iniciativa que tiene el movimiento social en el cual pertenecen, hay estudiantes de las diferentes sedes igualmente



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

también de la sede central, necesitamos que por favor de ustedes haya ese apoyo porque realmente, como jóvenes que queremos progresar lo necesitamos.

Es por ello que es importante, el apoyo de cada uno de ustedes en esta iniciativa; quiero ser muy puntual, lo que queremos es que de una u otra forma nos apoyen en este proceso tan bonito, la iniciativa, como ya a grosso modo se ha venido diciendo, es que aporten a esta gran campaña de donación de equipos de cómputo en pro de los estudiantes menos favorecidos de la Universidad Tecnológica del Chocó, especialmente las sedes subregionales que es donde tenemos más carencia de acceso a la información y a la comunicación, y por ende a la formación como estudiantes de calidad en nuestra sede y para nuestra nacionalidad también como tal.

PRESIDENTE: Hemos recibido su solicitud Loyda Ruth y vamos a dar trámite al interior de la Comisión. Vamos a escuchar al joven Keyner Palacios y la felicitamos Loyda Ruth por su interés de representar a su comunidad, a su grupo, y preocuparse y buscar estos espacios como es el Congreso de la República, como es esta Comisión que seguramente va a contar con nuestro respaldo de todos los miembros de la misma y creo que esto es importante que ustedes desde jóvenes empiecen a participar en los procesos de construcción de nuestra nación.

La presidencia concede el uso de la palabra al señor Keyner Palacio Berrios.

Muchas gracias honorable Presidente, y a todos los representantes de esta gran Comisión, quiero reconocer la importancia de la Comisión Afro de la Cámara de Representantes porque es la plataforma que permite garantizar los derechos fundamentales de esta población que ha sido tan olvidada y tan pisoteada por parte de la nación, agradeciendo a los representantes del Chocó, al doctor Jhon Arley Murillo, quien ha tenido la invitación de unirnos a esta reunión, al doctor, Nilton Córdoba Manyoma, que también ha estado muy pendiente, trabajando en pro de esta gran iniciativa de la doctora Astrid, que en otra forma también ha participado en la misma, agradecerles de verdad de corazón a representantes que hoy el Chocó tiene, que tienen los negros de este País, nos sentimos muy agradecidos y confiados que estamos bien representados en el Senado de la República, decirle



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

muy rápidamente que la Universidad Tecnológica del Chocó, en el marco de los resultados que afecta a la población del Covid 19 ha conbocado a los estudiantes a reanudar las actividades académicas mediadas por las TIC, pero para nadie es un secreto que en el Chocó, carecemos de muchos elementos que permitan a los estudiantes realmente conectarse, la universidad tiene aproximadamente 12000 estudiantes, de los cuales en Qubdó tenemos aproximadamente 5000, y en los centros subregionales como, Rio Sucio, como Bahía Solano, como Carmen del Darien, como Tadó, Itsmina hay carencias importantes de estos equipos y sobre todo de conexión a Internet, si en Qubdó tenemos dificultades que somos la capital del Chocó, imaginense a los corregimientos y municipios que tienen que viajar por camino fangoso, por río, por tierra, es muy complicado la conectividad, y así poder garantizarle el derecho fundamental a los estudiantes a formarse.

Entonces, nosotros como movimiento, hemos radicado, tanto en el Ministerio de las TIC, una solicitud, el número es 201029275, como también en la Presidencia de la República, el número de radicado es, 20-0094682, son dos radicados que hemos hecho con movimiento, pidiéndole al Presidente de la República, pidiéndole a la ministra, que por favor, nos ayuden a los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó, a no dejarnos por fuera, el nivel de deserción de la universidades muy alto, casi 70 %, y si los estudiantes no poseen estos equipos de cómputo para poder conectarse con sus maestros y maestras, va a ser mucho más alto el nivel de deserción, y con este nivel de deserción lo que va a permitir es que se incremente la violencia, el olvido a los estudiantes, por eso agradecemos a nuestros representantes que han tenido a bien, tener que escuchar esta importante iniciativa, y a ustedes, que confiamos en esta gran Comisión que nos representa como negros, que nos representa como afro, que se van a sumar a esta gran iniciativa, van a ayudar a que los estudiantes del Chocó, no nos salgamos de la universidad, sino antes por el contrario vamos a seguir formandonos, pero quiero terminar con esto, compañeros y compañeras, honorables senadores y representantes, para los chocoanos, la educación es el mejor camino para poder salir adelante, nosotros no tenemos otra opción, porque es difícil acá la atención del estado, por eso requerimos de ustedes para continuar siendo lo que hemos sido hasta el momento, y sobre todo, a no dejar de lado, que la educación es el mejor camino para



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

transformar, realidades, contamos con su apoyo, contamos con su respaldo, y pedirle a la Ministra de las TIC y al presidente de la República que no se olvide del Chocó, que el Chocó también es Colombia y que los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Chocó los necesitamos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted Keyner, debo decirles que esta Comisión tiene pendiente un debate de control político al Ministerio de las TIC, precisamente por el tema de conectividad que está afectando al departamento Archipiélago de San Andrés y todo el eje del Pacífico, no le he confirmado y le he dicho a la doctora Astrid, desde el viernes o sábado conversamos que estoy atento a confirmar la fecha para poder realizarlo, tocaría en la próxima semana sustituir algunas de las citaciones que tenemos para poderlo llevar a cabo, pero estaremos informando, el doctor Jhon Arley, les hará saber el día de la sesión del debate que vamos a realizar con este Ministerio y oportunamente para que ustedes puedan participar, con la ministra de las TIC, que esperamos que sea ella quien venga y no el viceministro, que fue la situación que se presentó esta semana pasada, donde estaban citados.

Quiero decirle doctora Astrid, que no ha sido falta de voluntad el tema de este debate, se citó, en la primera ocasión yo les expliqué a usted el fin de semana pasado lo que sucedió, la ministra solicitó una reunión, solicitó que se aplazara ese debate, la doctora Elizabeth que era coautora de la proposición, accedió a que se aplazara, mientras se organizaba, quedó citada para la semana pasada, pero todos sabemos que se terminó a la una y media de la mañana la plenaria, y a esa hora, con la venia de la doctora Elizabeth, y tengo entendido que la venia suya, se reprogramó, se aplazó este debate, yo no tenía ningún inconveniente a realizarlo al día siguiente a las 7 de la mañana, pero ustedes accedieron a ese aplazamiento y que no fue originado por mí, fue solicitado por otros compañeros de la plenaria y por eso se dio trámite a este aplazamiento, no ha sido falta de voluntad de este presidente ni del vicepresidente realizarlo, ha sido que hemos tenido sobre el tiempo situaciones que no han sido originadas por este servidor, entonces, estamos esperando confirmar dentro de las tres sesiones que tenemos, cuál de estas podemos ajustar, y espero en el día de hoy informarle a usted y a toda la Comisión y a la doctora Elizabeth, cuando se llevaría a cabo el debate con el Ministerio de las



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Tecnologías, pero reitero, no ha sido falta de voluntad aquí, porque en dos ocasiones se ha aplazado con la venia de ustedes como citantes de este debate.

Entonces Keyner, estamos muy atentos con el doctor Jhon Arley se le hará saber, cuando es la fecha del debate, si va a ser este viernes o el próximo lunes, o de pronto hasta el próximo viernes de la semana entrante dependiendo de la agenda que maneje la plenaria y las otras comisiones, y de la agenda que maneje la misma ministra y espero poderle dar respuesta al finalizar esta tarde, para que ustedes participen activamente en el mismo.

Siguiente punto del orden del día, señorita secretaria, volvemos a sesión formal, ¿desean los honorables representantes y senadores de la Comisión volver a sesión formal?

SECRETARIA: Si señor Presidente, si lo desean.

PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: El siguiente punto del orden del día, es una constancia radicada por el senador Israel Zuñiga, y dice de la siguiente manera.

Constancia. El Racismo Estructural y el abandono estatal configuran hoy un terreno perfecto para el etnocidio en Santa Bárbara de Iscuandé, Covid 19, hoy como colombianas y colombianos que luchamos por una nueva Colombia, nos conmueve escuchar de nuevo las lastimosas y precarias noticias sobre los pueblos y comunidades étnicas en el marco de la pandemia de Covid 19, aunque se han tomado medidas de coordinación entre diferentes entidades públicas de diferente orden territorial en el país, es notable e increíble la negligencia en la que se encuentran subsumidos los habitantes de Santa Bárbara de Iscuandé en el departamento de Nariño, donde no se están tomando las muestras necesarias para detectar el virus y su red hospitalaria es deficiente para atender esta crisis del Covid 19. Este problema de abandono estatal, violencia institucional, racismo estructural e invisibilización, que no es nuevo para estas comunidades y pueblos étnicos en esta región del país, está asociada a la carencia de políticas públicas acordes a los



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

planes de etno desarrollo y de vida que se han trazado estas comunidades, desde su autonomía y autodeterminación.

Es así como el abandono de las instituciones del estado, frente al pueblo de Iscuandé, toma otra nueva página, la página del Covid 19, la cual puede convertirse en la página en la que se escribirá el mayor número de muertes pertenecientes a estos pueblos y comunidades, y que ni ante el inminente peligro el estado y el gobierno le dan la relevancia que se merece a este territorio nariñense; por lo anterior, como congresista consciente de mi pertenencia étnica y de las problemáticas que aqueja esta pertenencia en Colombia, exijo al Gobierno Nacional se tomen las medidas necesarias para la atención integral y eficiente de los pueblos y comunidades afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales, indígenas en Santa Bárbara de Iscuandé.

Presentada por el senador Israel Zuñiga Iriarte. ha sido leída la constancia señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Quiere manifestar algo, senador Israel Zuñiga?

La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel A. Zuñiga Iriarte.

Obviamente, agradeciéndole, señor Presidente, simplemente queremos resaltar, el cómo se ha pretendido desde las acciones publicitarias tomadas en las capitales y en algunas zonas asequibles, como Buenaventura, Tumaco, Cali, Quibdó, dar por sentado que se han presentado soluciones a la problemática que aqueja en los territorios a la población afro, el caso de Iscuandé no es único, es el mismo caso que se presenta en las lejanías, en todos los departamentos del andén Pacífico.

Los que conocemos esos territorios, los que somos conscientes de los padecimientos de la población en esos territorios, sabemos qué significa movilizarse desde Iscuandé a Buenaventura o, a Tumaco; qué significa movilizarse, desde Río Sucio a Quibdó, desde Río Sucio a Medellín, o, a apartadó, a veces soslayamos de manera olímpica, esas realidades, es necesario, compañeros, compañeras, ser consciente de que debemos profundizar mucho más en la búsqueda de soluciones



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

para nuestros pueblos, para nuestra gente; esta crisis genera una condición única y lo que está en marcha es el etnocidio, un etnocidio que ya se reflejó en el raponazo estadístico pero que hoy pretende suprimir de manera efectiva a gran parte de nuestra población en medio de esta pandemia, nuestro llamado presuroso, nuestro llamado urgente y solidario, es que aunamos esfuerzos en la búsqueda de soluciones reales para nuestra gente. Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted Honorable Senador, señorita secretaria, ¿tenemos proposiciones?

SECRETARIA: Sí señor Presidente, hay una proposición radicada por el H.R Jhon Arley Murillo, procedo a leerla, señor Presidente.

Proposición. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la ley 5 de 1992, comedidamente solicito se cite a debate de control político, a la doctora Alicia Arango Olmos, ministra del interior, y al doctor Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y crédito público, para que en sesión plenaria de la Comisión Legal Afro, del Congreso de la República, en la fecha y hora que para efecto defina la Mesa Directiva, exponga sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno nacional con las movilizaciones y paros cívicos de las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, especialmente, los acuerdos suscritos con el comité cívico por la salvación y dignidad del Chocó de 2016 y 2017, el paro cívico de Buenaventura del 2017, la minga indígena y afrocolombiana del norte del Cauca de 2019, el plan urgente reacción y contingencia para la protección de las poblaciones afrodescendientes de la costa pacífica nariñense, ordenado por la Corte Constitucional, mediante auto 620 del 15 de noviembre del 2017, los acuerdos con las comunidades negras del municipio de Guapí- Cauca.

Justificación. Para atender las diferentes movilizaciones y paros cívicos adelantados por las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras del país. en los últimos cinco años el Gobierno Nacional ha suscrito diversas actas de acuerdos y compromisos que se encuentran en etapa de cumplimiento, algunos de esos compromisos se incluyeron en la Ley 1955 de 2019, por la cual se expidió el Plan



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

Nacional de Desarrollo de 2018/2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, así, el artículo 4, parágrafo 4 de la Ley 1955 del 2019 incorporó como parte integral del plan plurianual de inversiones del cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno nacional con la minga indígena afrocolombiana, del Norte del Cauca, el artículo 265 de la Ley 1955 de 2019, incluyó el cumplimiento de los acuerdos del paro cívico de Buenaventura conforme a la Ley 1872 del 2017 y el artículo 266 de la Ley 1955, incluyó la creación de una subcuenta en el programa Todos Somos Pacífico, para avanzar en el cumplimiento de diversos compromisos con los paros cívicos del Chocó y Tumaco.

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 k, numeral tercero de la Ley 1833 de 2017, la Comisión Legal afro del Congreso de la República tiene entre sus funciones vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales, suscritos por el Gobierno Nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana. No obstante, después de transcurrido casi la mitad del gobierno del Presidente Duque, la Comisión Legal Afro del Congreso de la República no dispone de información oficial sobre el avance en el cumplimiento de estos compromisos por parte del gobierno nacional.

Se anexa cuestionario para cada Ministerio y está presentada por el H.R Jhon Arley Murillo Benitez. Está leída la proposición, señor Presidente puede usted ponerla en consideración.

PRESIDENTE: En consideración a la proposición presentada por el Representante Jhon Arley Murillo, dando un cordial saludo al doctor Díaz, la proposición en consideración. Debo decir, doctor Jhon Arley, para dejar claro, que si la proposición es aprobada no sería en lo que resta de este período legislativo la realización de este debate de control político, hay que esperar que lo reactivemos en el mes de julio para que pueda ser programado, dado que ya la agenda que tenemos para esta semana y la próxima está organizada; entonces quiero con anticipación decirlo porque no quiero después que vengan aquí a hacer los reclamos, aunque sé que el doctor Jhon Arley, es consciente de la situación, pero dejo esa constancia de que de



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

ser aprobada esta proposición, el debate de control político no sería en lo que resta del período de aquí al 20 de julio.

La presidencia concede el uso de la palabra al H.R Jhon Arley Murillo Benitez.

Tranquilo presidente, lo entiendo. Básicamente tiene que ver con, como decía el contenido del documento, el pueblo afro, el pueblo del Pacífico para buscar reivindicación de derechos ha tenido que tirarse a la calle históricamente como hemos dicho, realizando diversos paros que es la única forma de haber logrado algunos avances en la región. Pero observamos que los compromisos asumidos en los últimos paros cívicos, tanto de Quibdó, como de Buenaventura, algunos en Tumaco y en Guapi, hoy presentan un preocupante nivel de avance uno de los compromisos, de hecho en su momento era el de la adecuación y reforzamiento del sistema de salud en la región, la aspiración del Chocó de un hospital de tercer nivel quedó como un acuerdo del pasado paro cívico, y eso no se ha cumplido, y preocupa el nivel de avance o el poco nivel de avance de los compromisos asumidos con las comunidades del Pacífico, como lo decía el documento de autoría de la compañera Astrid Sanchez Montes de Oca, en el Plan de Desarrollo se creó una subcuenta para estos temas, pero a pesar de que observamos que se manifiesta voluntad hay pocas acciones, y básicamente queremos en este debate hacer una evaluación de qué ha pasado y en qué nivel se encuentra, en qué estado está el compromiso de todos los acuerdos suscritos entre el estado y las comunidades del Pacífico.

Ese es el objetivo Presidente, pidiéndole a los compañeros que puedan apoyar esta proposición, que somos conscientes efectivamente, ya sería para poder llevarla a cabo en el siguiente período Presidente. Es básicamente eso, muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted, doctor Jhon Arley. Entonces, en consideración a la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueban los honorables miembros de la Comisión, la proposición presentada por el doctor Jhon Arley y leída?

SECRETARIA: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y
Palenqueras del Congreso de la República
Legislatura 2019-2020*

PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: Sí señor Presidente.

Cuarto. Lo que propongan los Honorables Congresistas.

PRESIDENTE: No habiendo más nada que tratar, se levanta la sesión y se cita para el próximo viernes a las 7 de la mañana para el debate de control político que está programado, que tengan todos un muy feliz día.

SECRETARIA: Se levanta la sesión virtual siendo las 9:25 a.m. Gracias a todos.

JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
Presidente

FABER ALBERTO MUÑOZ CERON
Vicepresidente